

Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

COMUNICADO N° 012/DNFD/2023

PARA: Interesados en obtener la asignación de la Licencia de Fabricación de derivados del Cannabis Medicinal

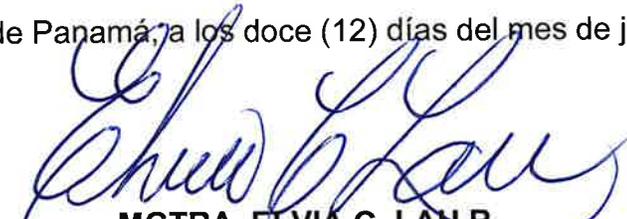
ASUNTO: Homologación de las “Bases para la Selección de las empresas interesadas en obtener la asignación de la Licencia de Fabricación de derivados del Cannabis de uso Medicinal”

Se informa que el día lunes 19 de junio de 2023 a las 2:00p.m., se realizará la reunión de homologación de las bases para la selección de las empresas interesadas en obtener la asignación de la licencia de fabricación de derivados del cannabis medicinal, en el Salón Dr. Hernán Esquivel, planta baja del edificio 237 del Ministerio de Salud.

Para gestionar la logística del evento, se requiere que, de estar interesado en participar, envíe sus datos generales (nombre, correo electrónico y número de teléfono) al correo electrónico vucamdnfd@minsa.gob.pa los cuales se recibirán hasta el viernes 16 de junio hasta las 4:00p.m.

Lo anterior es en cumplimiento de la Ley 242 de 13 de octubre de 2021 y el Decreto Ejecutivo No. 121 de 1 de septiembre de 2022, así como la Ley 1 de 2001, Ley 14 de 2016, y sus debidas reglamentaciones.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de junio de 2023.


MGTRA. ELVIA C. LAUR.
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



ECLR/alda